



**PA PNA ONCI-20-N6 EVALUACIÓN A LA EDITORIAL UN,
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

1. **PRESENTACIÓN**
2. **OBJETIVO GENERAL**
3. **ALCANCE**
4. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS**
5. **LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN**
6. **EFFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES**
7. **ZONA DE RIESGO GENERAL**
8. **TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL**
9. **CONCLUSIONES**

1. PRESENTACIÓN

Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno (CNSCI), en la sesión No. 1 del 29 de enero de 2020, la Oficina Nacional de Control interno (ONCI), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para esta vigencia, la “Evaluación a la Editorial UN, aspectos administrativos y financieros”. Lo anterior, resultante del proceso de planeación desarrollado por la ONCI, mediante un análisis basado en riesgos que permitiera establecer un universo de auditoría para la citada vigencia.

Es preciso indicar que, sobre las vigencias 2018 y 2019 se verificaron los siguientes aspectos: i) La ONCI no ha emitido “Acciones Preventivas¹” relacionadas con el tema objeto de evaluación durante las vigencias en mención ii) En la ONCI, no se recibieron casos adicionales relacionados con el tema objeto de evaluación.² iii) En los informes al Sistema de Quejas y Reclamos realizados por la ONCI

¹ “Si a partir de la información analizada y durante el desarrollo de la evaluación, se detectan situaciones riesgosas y con alta probabilidad de materialización, que ameritan la emisión de un aviso temprano con recomendaciones para evitar la materialización de un riesgo, se debe generar una acción preventiva” Tomado del procedimiento Evaluación de la Gestión identificado con código U.PR.14.001.002

² Mediante el Oficio B.OVD-2336-19 del 20 de agosto de 2019, la Oficina de Veeduría Disciplinaria, solicitó información sobre la realización de auditorías o seguimientos relacionados con el “presunto viaje, (...), llevada a cabo en el período comprendido entre el 25 y el 30 de septiembre de 2018, para el desplazamiento de 30 servidores públicos a la Feria del Libro de la UNAM de



durante las vigencias 2018 y 2019, no se identificaron, requerimientos relacionados con los objetivos de esta evaluación.iv) En el sistema de información SoftExpert no se identificaron compromisos de mejoramiento relacionados con la Editorial UN.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar la gestión administrativa y financiera de la Editorial UN, en el marco de los procesos administrativos y financieros, a través de la revisión de la información que soporta la gestión administrativa e identificar posibles debilidades en la administración y gestión de los recursos, analizando los riesgos relacionados con la editorial UN a fin de fortalecer los controles establecidos

3. ALCANCE

La evaluación está orientada, a verificar los mecanismos de control en la gestión administrativa y financiera de la Editorial UN, con el fin de proponer mejoras continuas a los programas, la vigencia evaluada será el 2019.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

Durante el proceso auditor, la ONCI realizó observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto extremo y alto, así como las acciones de mejoramiento formuladas para la eliminación de las causas que las originaron; el seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos y presentados en la siguiente Tabla:

México.", la cual fue respondida mediante el oficio ONCI-664-19 en los siguientes términos: "Revisados nuestros archivos documentales en los mismos no obran solicitudes provenientes de la Comunidad Universitaria ni del público en general, relacionados con la realización de evaluaciones o seguimientos al viaje en mención"



Observación número 1: Informes financieros sin aprobación del Comité Editorial De la Editorial UN.

Criterio normativo 1 :

El Acuerdo 026 de 2008 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se crea la Editorial Universidad Nacional de Colombia", expresa en el Artículo 5." Funciones del Comité Directivo. Son funciones del Comité Directivo de la Editorial Universidad Nacional de Colombia las siguientes: "(...) 4. Estudiar y aprobar el informe financiero y de gestión que anualmente debe presentarles el Director." "

Criterio normativo 2 :

La Resolución de Rectoría 1221 de 2014 "Por la cual establece la estructura interna de la Vicerrectoría de Investigación y se determinan sus funciones", establece en el Artículo 16. "El Comité Editorial de la Editorial Universidad Nacional de Colombia, es un organismo colegiado del nivel consultivo de la Vicerrectoría de Investigación y de la Rectoría que tendrá las siguientes funciones: "(...) 3. Estudiar y aprobar el informe financiero y de gestión que anualmente debe presentarle el Director de la Editorial." "

Criterio normativo 3 :

Así mismo en el Artículo 17 Parágrafo 2 en la Resolución de Rectoría 1221 de 2014 "Por la cual establece la estructura interna de la Vicerrectoría de Investigación y se determinan sus funciones" expresa. "Este comité sesionará al menos dos (2) veces al año y adoptará su propio reglamento." "

Situación evidenciada 1:

Los informes financieros correspondientes a los años 2017 y 2018 no fueron aprobados por el Comité Editorial de la Editorial UN.

Situación evidenciada 2:

Así mismo, en el año 2018 no se evidenció que el Comité hubiera sesionado ninguna vez.

IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsable Ejecución	Período de ejecución
Extremo	(CI.0946) Editorial UN CI.0946 - De acuerdo con la	Acta (s) de reunión del	Dirección	15/07/2020



	normatividad, realizar dos (2) sesiones al año del Comité Editorial UN	Comité Editorial UN , donde aprueban los Estados Financieros de los años 2017, 2018 y 2019.	Editorial UN	- 30/11/2020
--	--	---	--------------	-----------------

Observación No 2: Perdidas recurrentes en la operación financiera de la Editorial UN

Criterio normativo 1 :

Mediante el Acuerdo 238 de 2017 del Consejo Superior Universitario, se adoptó el Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad Nacional de Colombia, a su vez el artículo 2 del mencionado Acuerdo sobre las disposiciones que se consagran en él, deberán ser aplicadas por las autoridades y dependencias de todos los niveles de la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de las funciones misionales. Adicionalmente, en los artículos 5 y 7 del Régimen de Planeación y de Evaluación Permanente de Resultados de la Universidad determinan que: i) en el sistema de planeación de la Universidad se incluyen el monitoreo, seguimiento y evaluación ii) Para el desarrollo de los lineamientos del Plan Global de Desarrollo y en cumplimiento del Plan de Acción Institucional, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, teniendo en cuenta las capacidades institucionales.

Criterio normativo 2

El Régimen de Contabilidad Pública (RCP), adoptado mediante la Resolución 156 de 2018 de la Contaduría General de la República, en el numeral 9.1.4.4 del Plan General de Contabilidad Pública define el costo producción así: " (...) erogaciones y cargos, directamente relacionados con la producción de bienes y la prestación de los servicios individualizables, que surgen del desarrollo de funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, con independencia de que sean suministrados de manera gratuita, o vendidos a precios económicamente no significativos, o a precios de mercado. Igualmente, incluye el costo de los bienes producidos para el uso o consumo interno. Los costos de producción están asociados principalmente con la obtención de los ingresos o parte de ellos, por la venta de bienes o la prestación de servicios individualizables.

(Subrayado fuera de texto).

Situación evidenciada:

La Editorial UN presentó en su estado de resultados una pérdida acumulada de -\$6.769 millones durante los años 2015 al 2019 afectando con tendencia negativa su patrimonio de manera recurrente.



IMPACTO	Acción de Mejora			
	Código - Descripción (SoftExpert)	Entregable	Responsabl e Ejecución	Período de ejecución
Alto	(CI.0947) Editorial UN CI. 0947- Revisar la estructura de los informes financieros de vigencias anteriores con la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y plantear las medidas tendientes a la reducción del costo de ventas.	informes financieros a junio de 2020 , revisión de la estructura de costo de ventas informes financieros a Diciembre 31 de 2020, Plantear el análisis de viabilidad de la Editorial UN	Dirección Editorial UN Dirección Editorial UN	15/06/2020 - 31/08/2020 01/02/2021 - 28/02/2021

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la presente evaluación no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento del objetivo propuesto.

6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

En la presente evaluación se abordaron los procesos contable y presupuestal para los cuales la Editorial UN, no tiene: i) identificados riesgos operativos adicionales a los definidos institucionalmente, ni ii) implementados controles adicionales a los institucionales para mitigar los riesgos.

Control No 1 – Riesgo No 1

Riesgo:	Información financiera identificada, registrada y validada sin la calidad requerida
Nombre del Control:	Seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los documentos vigentes asociados al proceso de Gestión Financiera (procedimientos, guías, instructivos, protocolos, listas de chequeo, formatos, informes, otros)
Objetivo del control	Garantizar el cumplimiento de la aplicación de los lineamientos, políticas y normativa vigente para el buen desarrollo del proceso Gestión Financiera.
Variable a reducir:	Probabilidad



Descripción	Escala	Valor
Calificación del Control	18	15
Porcentaje de eficiencia del control	100%	83%

Teniendo en cuenta la herramienta de medición de efectividad de control definida por la universidad el control “Seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los documentos vigentes asociados al proceso de Gestión Financiera (procedimientos, guías, instructivos, protocolos, listas de chequeo, formatos, informes, otros)” para mitigar el riesgo “Información financiera identificada, registrada y validada sin la calidad requerida#” tiene una efectividad alta (83%)

Control No 2 - Riesgo No 1

Riesgo:	Información financiera identificada, registrada y validada sin la calidad requerida
Nombre del control:	Seguimiento al resultado de las auditorías y acciones correctivas según los informes de dependencias internas (Control Interno y Disciplinarios) o de entes externos (Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, DIAN, Cámara de Representantes, entre otros).
Objetivo del control	Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los entes internos y externos generando el mejoramiento del proceso y evitando posibles hallazgos.
Variable a reducir:	Impacto

Descripción	Escala	Valor
Calificación del Control	18	14
Porcentaje de eficiencia del control	100%	78%

Teniendo en cuenta la herramienta de medición de efectividad de control definida por la universidad el control “Seguimiento al resultado de las auditorías y acciones correctivas según los informes de dependencias internas (Control Interno y Disciplinarios) o de entes externos (Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, DIAN, Cámara de Representantes, entre otros)” para mitigar el riesgo “Información financiera identificada, registrada y validada sin la calidad requerida#” tiene una efectividad media (78%)

Control No 1 - Riesgo No 2

Riesgo:	Información financiera presentada fuera de los plazos establecidos.
Nombre del Control:	Definición y seguimiento al cumplimiento de los cronogramas internos y externos establecidos por el proceso
Objetivo del control	Garantizar el cumplimiento en la presentación de información interna y externa en las fechas establecidas.
Variable a reducir:	Probabilidad



Descripción	Escala	Valor
Calificación del Control	18	16
Porcentaje de eficiencia del control	100%	89%

Teniendo en cuenta la herramienta de medición de efectividad de control definida por la universidad el control “Definición y seguimiento al cumplimiento de los cronogramas internos y externos establecidos por el proceso” para mitigar el riesgo “Información financiera presentada fuera de los plazos establecidos” tiene una efectividad alta (89%)

7. ZONA DE RIESGO GENERAL

Para cada una de las categorías de las observaciones, la ONCI definió la ponderación de las observaciones ubicadas en la categoría Extrema del 100 % sobre el total de observaciones, las altas un peso del 75% sobre el 100%, la Gestión Administrativa y Financiera de la Editorial UN, se ubicó en zona de riesgo alta con un porcentaje del 87.5%. Lo cual indica, que las acciones de mejoramiento propuestas por las áreas evaluadas, serán objeto de seguimiento por parte de la ONCI.

8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

Derivado del informe final de la presente Evaluación a la EDITORIAL UN, Aspectos Administrativos y Financieros se hizo el siguiente traslado:

ENTE DE CONTROL	Traslado realizado por:	OFICIO	FECHA
Dirección Nacional de Veeduría Disciplinaria-UNAL	Oficina Nacional de Control Interno - ONCI	ONCI-387-20	3-06-2020



9. CONCLUSIONES

- La Editorial UN, en los últimos cinco (5) años (2015 al 2019) acumula una pérdida de \$-6.769. millones, los ingresos provenientes de las ventas y servicios en el mismo periodo ascienden a \$4.401 millones los cuales no absorben los costos y gastos administrativos por valor de \$11.191 , sin obtener el punto de equilibrio, en estos años sus operaciones arrojan un resultado neto con tendencia negativa el cual ha sido recurrente, en este sentido la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección de la Editorial UN y el Comité Editorial de la Editorial UN deben realizar los ajustes pertinentes para que la Editorial UN sea viable social, administrativa y financieramente.
- La partida de Viáticos y gastos de viaje ejecutados en el 2019 en un 98.17%, sus erogaciones se ejecutaron en eventos donde se desarrollaron actividades misionales de la Entidad.
- La Editorial UN debe efectuar la hoja de análisis de riesgos que aplique a la Editorial en particular.
- La zona de riesgo de la Editorial UN se ubicó en la zona de riesgo Tipo II (Alta) producto del cálculo con una (1) observación con impacto extremo y una (1) con impacto alto.

INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:

Eduardo Páez y Hebert Fula Hernández

REVISADO POR:

Ángel Múnera Pineda – Jefe Oficina Nacional de Control Interno – ONCI